

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Cuitláhuac 3D-3C Multicomponente, perteneciente al Proyecto de Inversión Integral Cuenca de Burgos, del Activo Integral Burgos, Región Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL "ESTUDIO SISMOLOGICO CUITLAHUAC 3D-3C MULTICOMPONENTE", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION INTEGRAL CUENCA DE BURGOS, DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, REGION NORTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, Ing. José María Hernández Salguero, Coordinador de Administración y Finanzas del Activo Integral Poza Rica-Altamira, mediante oficio 237-75000-2-1153-332-2006, de fecha 20 de abril de 2006, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Estudio Sismológico Cuitláhuac 3D-3C Multicomponente", proyecto de inversión Integral Cuenca de Burgos, Activo Integral Burgos, Región Norte.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza aproximadamente a 39.32 kilómetros al suroeste de la ciudad de Reynosa y a 96.77 kilómetros al Suroeste de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas, y a 78.23 kilómetros al Noreste de China, en el Estado de Nuevo León, y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-1418 y A-1494.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 205.48 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los siguientes:

COORDENADAS DEL ESTUDIO SISMOLOGICO CUITLAHUAC 3D-3C MULTICOMPONENTE

Vértice	UTM		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	549,339.00 m	2'861,120.00 m	25°52'08.82" N	98°30'27.18" W
2	555,099.00 m	2'861,120.00 m	25°52'08.08" N	98°27'00.22" W
3	555,099.00 m	2'861,480.00 m	25°52'19.78" N	98°27'00.17" W
4	559,419.00 m	2'861,480.00 m	25°52'19.17" N	98°24'24.95" W
5	559,419.00 m	2'852,840.00 m	25°47'38.30" N	98°24'26.35" W
6	559,779.00 m	2'852,840.00 m	25°47'38.25" N	98°24'13.42" W
7	561,219.00 m	2'851,738.00 m	25°47'02.21" N	98°23'21.90" W
8	561,219.00 m	2'842,400.00 m	25°41'58.65" N	98°23'23.45" W
9	555,819.00 m	2'842,400.00 m	25°41'59.42" N	98°26'37.19" W
10	555,819.00 m	2'842,760.00 m	25°42'11.13" N	98°26'37.14" W
11	549,339.00 m	2'842,760.00 m	25°42'11.96" N	98°30'29.64" W

3. METODO EXPLORATORIO

El "Estudio Sismológico Cuitláhuac 3D-3C Multicomponente", se realizará mediante el método Sismológico de Reflexión Tridimensional con la técnica de vibrosismo. Con la información sísmica de alta resolución que se adquirirá se podrá optimizar la caracterización y delimitación de los yacimientos descubiertos y se podrán identificar nuevas áreas de oportunidad.

La adquisición sísmica se realizará empleando como fuente de energía de onda "P" el vibrosismo controlado. La operación se inicia con la apertura de brechas o haciendo transitables los caminos ya existentes. Esta actividad se realiza procurando no afectar la flora o la infraestructura existente en el área de estudio.

Posteriormente se traza una retícula sobre el terreno, tanto para líneas de fuente impulsiva como para líneas de recepción; a continuación se tienden los cables y se plantan los sismodetectores (geófonos) a lo largo de cada línea sísmica programada. La malla de líneas sísmicas tendrá rumbo Norte-Sur (receptoras) y Este-Oeste (fuente).

El vibrosismo se genera utilizando camiones que vibran en puntos específicos (fuente) en una malla regular sobre el terreno. En cada punto fuente se posicionan 4 camiones para producir los vibrosismos controlados de pequeña intensidad como fuente impulsiva de energía de onda "P".

La aplicación de la fuente de energía genera ondas sísmicas que viajan hacia el interior de la tierra y son reflejadas o refractadas al encontrar cambios en las propiedades físicas de las rocas o en los contactos entre capas o estratos de la corteza terrestre. Las ondas sísmicas reflejadas retornan a la superficie en donde son registradas por un conjunto de geófonos de tres componentes, los datos registrados son grabados en cartuchos de alta densidad en la estación receptora (sismógrafo). Posteriormente se procesa la información sísmica cuyo producto final es un cubo tridimensional de los datos sísmicos, mismo que servirá de base para realizar los estudios de interpretación.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá llevar a cabo la Prueba Tecnológica de Sismología Multicomponente que aún no ha sido aplicada en México de manera programada; se evaluará el comportamiento de esta tecnología para poder disminuir la incertidumbre en las localizaciones de desarrollo en el campo Cuitláhuac de la Cuenca de Burgos; se obtendrá información Sísmica Tridimensional Multicomponente (3D-3C) en el Campo Cuitláhuac, que considere tanto los datos de onda P (PP) como los de Onda Convertida (PS), que proporcionarán características y propiedades del sistema roca-fluido del subsuelo permitiendo resolver la complejidad en la distribución espacial de los yacimientos en sedimentos terrígenos, y se evaluarán los alcances de la Tecnología de Sísmica Multicomponente con la finalidad de hacerla extensiva a otros campos productores y áreas exploratorias.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación para que, en un término de treinta días naturales a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de abril de 2006.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.